Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210514-091955-d880a9-35311960
2021-05-14T15:05:28-05:00 - Pagina 1 de 3

APROBACIÓN GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

La Subdirectora de Contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial la facultad otorgada mediante el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y las Resoluciones Números 359 de abril 16 de 2013, y 0052 de enero 09 de 2020.

CONSIDERANDO

Que la **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**, y **FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO – FIPADH** identificada con NIT **900.450.947-4,** celebraron:

- **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No 5703 DE 2021**

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN INTERNA, A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS 18 AÑOS Y HASTA LOS 59 AÑOS 11 MESES DE EDAD CON DISCAPACIDAD COGNITIVA, O PSICOSOCIAL, O FÍSICA, O MÚLTIPLE, QUE REQUIERAN DE APOYOS EXTENSOS O GENERALIZADOS, IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SUS HABILIDADES Y CAPACIDADES PARA ALCANZAR MAYORES NIVELES DE AUTONOMÍA, PROMOVIENDO SU INCLUSIÓN, CON EL CONCURSO DE LAS FAMILIAS, CUIDADORAS-ES Y SU ENTORNO Y TERRITORIO."

Grupo 1: PERSONAS CON DISCAPACIDAD COGNITIVA, O PSICOSOCIAL, O FÍSICA, O MÚLTIPLE QUE REQUIEREN APOYOS INTERMITENTES O LIMITADOS O EXTENSOS - 56 CUPOS (FUERA DE BOGOTÁ).

VALOR TOTAL DEL CONVENIO: MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($1.876.972.698,00) M/CTE, IVA INCLUIDO, demás impuestos, costos directos e indirectos y conceptos propios de la ejecución del convenio.

Poniendo en consideración lo establecido en el *"**Artículo 2.2.1.2.1.2.17. Garantía única a favor de la Entidad Estatal.** Como requisito para la ejecución del contrato de comisión, el comisionista seleccionado debe constituir a favor de la entidad estatal comitente la garantía única de cumplimiento, en relación con el valor de la comisión que la Entidad Estatal pagará al comisionista por sus servicios"* del decreto 1082. (texto subrayado fuera del texto original)

Que el contratista allegó la Póliza de Cumplimiento No. 11-44-101167638 de fecha 4 de mayo de 2021 (ANEXO 0) y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 11-40-101041162 de fecha 4 de mayo de 2021 (ANEXO 0), expedidas por la SEGUROS DEL ESTADO S.A.

AMPAROS	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA DEL AMPARO	VALOR	INICIO	TERMINO
Cumplimiento	Veinte (20) % del valor total del contrato	Por el término igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses	$375.394.539,60	16/05/2021	30/06/2022

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210514-091955-d880a9-35311960
2021-05-14T15:05:28-05:00 - Pagina 2 de 3

Calidad del servicio	Veinte (20) % del valor total del contrato	Por el término igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses	$375.394.539,60	16/05/2021	30/06/2022
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.	Cinco (5) % del valor total de contrato	Por un término igual a la ejecución del contrato y tres (3) años más.	$93.848.634,90	16/05/2021	31/12/2024
Responsabilidad Civil Extracontractual	400 SMMLV	Plazo de ejecución del convenio	$272.557.800,00	16/05/2021	31/12/2021

Que, revisadas las condiciones de las pólizas, se confirma que las mismas se ajustan a lo pactado en cuanto a valores asegurados, amparos y vigencias, por lo que se:

DISPONE:

Aprobar la garantía de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual, descritas anteriormente, las cuales garantizan los riesgos que puedan derivarse de la ejecución del objeto establecido en el contrato ya referido**.**

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los catorce días (14) días del mes de mayo del 2021.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210514-091955-d880a9-35311960
2021-05-14T15:05:28-05:00 - Pagina 3 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

APROBACION GARANTIA CTO 5703-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210514-091955-d880a9-35311960 Creación: 2021-05-14 09:19:55

Estado: Finalizado Finalización: 2021-05-14 15:05:28

Escanee el código para verificación

Aprobación: Subdirectora de Contratación



bwiedeman@sdis.gov.co

Za drC

Revisión: Abogada contratista SC



GREICY CONSUELO RODRIGUEZ BARRETO

gcrodriguezb@sdis.gov.co

Elaboración: Abogada contratista SC



kmejiam@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210514-091955-d880a9-35311960
2021-05-14T15:05:28-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

APROBACION GARANTIA CTO 5703-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210514-091955-d880a9-35311960 Creación: 2021-05-14 09:19:55

Estado: Finalizado Finalización: 2021-05-14 15:05:28

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	KAREN SUSETT MEJIA MARTINEZ kmejiam@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-05-14 09:19:56 Lec.: 2021-05-14 09:23:05 Res.: 2021-05-14 09:23:12 IP Res.: 186.29.98.214
Revisión	GREICY CONSUELO RODRIGUEZ BARRETO gcrodriguezb@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-05-14 09:23:12 Lec.: 2021-05-14 11:33:45 Res.: 2021-05-14 11:36:58 IP Res.: 186.155.7.19
Aprobación	BALKIS HELENA WIEDEMAN GIRALDO bwiedeman@sdis.gov.co Za drC	Aprobado	Env.: 2021-05-14 11:36:58 Lec.: 2021-05-14 15:05:00 Res.: 2021-05-14 15:05:28 IP Res.: 186.155.7.19